



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL SINALOA

CEDULA DE NOTIFICACION

Culiacán, Sinaloa, 12 de Octubre de 2017

Por este conducto informamos que siendo las 16:40 Dieciséis horas con Cuarenta Minutos del día 12 de Octubre de 2017, ante este Instituto Político fue recibido escrito mediante el cual el **C. OMAR QUEVEDO BELTRÁN**, viene promoviendo Juicio de Inconformidad en contra del:

Comité Directivo Municipal del Municipio de Navolato, Sinaloa, del Comité Directivo Estatal en Sinaloa y de la Comisión Organizadora del Proceso, por actos considerados como violatorios de mis derechos partidistas relativos a los procesos de selección de candidatos, en este caso a la Presidencia del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en el Municipio de Navolato, Sinaloa.

Por lo anterior se hace del conocimiento que, con apoyo en lo dispuesto en los Artículos 17, párrafo 1. Inciso b) y 18 de la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, aplicado supletoriamente, esta cédula estará a la vista del público en estrados de este Instituto Político a efecto de que, dentro de las 72 horas siguientes contadas a partir de las 12:00 horas del día 13 de Octubre de 2017, para que cualquier interesado esté en aptitud de comparecer al juicio de referencia, para hacer valer lo que a su derecho convenga.

Atentamente

LIC. LOAR SUSEK LÓPEZ DELGADO
Secretario General del CDE del Pan en Sinaloa